

to esta instrumense

El Sr. D. Juan Thomacilla dió q. entendida
la proposición puesta por el Sr. D. Joaquín de
Ayos y vea q. no se a hecho manifestado a
este Ayuntamiento mas q. el nombram. q. se
hizo a D. Alonso fern. Capel, y que este fue
a una conformidad y a contemplación por una
carta q. tuvo este concejo de S. M. y Supremo
concep. de ordenes, por lo qual así se hizo
dho nombram. y en atencion q. para obviar
con acierto y cumplia con la mente del fun-
dador se necessita tener presente todos los
Documentos, q. en este particular ayga y
ablando vno la Judicial modestia Requiere
a el Sr. Alcalde Mayor para que no se
concluya este acto asta q. se pongan a man-
festo los dho Documentos, y asta tanto q. esto
se ejecuta suspende su voto

El Sr. D. Pedro Lopez dió q. suspendia su
voto por las razones expuestas por D. J. Ph. Ca-
rrieno y Melgare.

El Sr. D. Ignacio Muñoz dió q. se conforma
con lo expuesto por el Sr. D. Diego Melgare.
Por el Sr. Alcalde Mayor, dió q. en conformi-
dad a las S. M. ordenes que tratan de Elección
se conformaba, y conforme con el mayor numero
de votos dados a D. Pedro denunciando en lo
y para en el caso q. que tenga nulidad por in-
dumento legal decidido en Justicia se conforma-
raba, y conforme acumulativa con el mayor
numero de votos de reforma dados a D. J. Ph.
y a Muñoz, dando a el primero y vno lo ne-
gativo a el segundo el testimonio correspondiente